

ANÁLISIS DEL LÉXICO DOCUMENTADO EN UN INVENTARIO DE BIENES JIENNENSE DEL SIGLO XIX¹

MARTA ORTEGA PÉREZ
Universidad de Jaén

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objeto de estudio el léxico documentado en un testamento con inventario de bienes del municipio de Andújar. Dicho documento, que está conservado en el Archivo Histórico Provincial de Jaén, ha sido seleccionado con el fin de poder contribuir al estudio del léxico relacionado con la vida cotidiana del siglo XIX. El interés radica en la observación de la evolución del significado de las unidades léxicas elegidas, a conciencia, por contener un interés histórico que explicaremos más adelante.

PALABRAS CLAVE

Inventario de bienes, léxico histórico, andalucismos, confusiones léxicas, confusiones gráficas.

ABSTRACT

The purpose of this paper is to study the lexicon documented in a testament with goods inventory in Andújar, Jaén. This document, which is conserved in the Historical Archive of Jaen, has been chosen to contribute to the study of lexicon related to the daily life of the 19th century. The interest lies in the observation of the evolution of the meaning of the lexical units, consciously chosen, for having a historical interest that will be explained later.

KEY WORDS

Goods inventory, historical lexicon, lexical confusion, graphic confusion.

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo contribuir al estudio de la vida cotidiana del siglo XIX. En la actualidad, existen numerosos estudios relacionados con el léxico documentado en inventarios de bienes (Gómez y Ramírez 2007; Gómez e Isasi 2008; Gómez *et al.* 2008; Morala 2010 y 2012; Quirós 2011 y 2012; Bastardín 2012; Calderón 2012; Carriazo 2012a y 2012b; Torres Martínez 2013; Perdiguero 2015), entre otros, pero el siglo con el que nosotros vamos a trabajar ha estado, hasta los últimos tiempos, desatendido (Torres Martínez 2014).

¹ mop00010@gmail.com

El presente trabajo forma parte de la Beca de Colaboración concedida por el Ministerio de Educación, y se encuadra en una línea de investigación llamada: «Análisis del léxico documentado en Inventarios de Bienes Jienenses del siglo XIX».

El documento seleccionado que nos ha servido como corpus de trabajo es un original localizado en el Archivo Histórico Provincial de Jaén (AHPJ), se trata de un «Inventario, Cuenta y Partición de Bienes, por fallecimiento de D. Manuel Luque, Vdo. Que fue de Gertrudis Pérez, entre sus herederos»² y fue escrito en Andújar el 30 de agosto de 1844, «Ante D. Manuel García Aldehuela». Dicho texto se encuentra en buenas condiciones, por lo que es posible realizar una buena lectura. Cabe señalar que, en cuanto a la estructura externa, se caracteriza por tener una gran extensión, ya que consta de 70 folios. En cuanto a la estructura interna, cabe decir que el documento está dividido de la siguiente forma:

- a. Testamento
- b. Inventario de bienes, que a su vez se divide en 10 categorías léxicas.
- c. Cuenta y participación de los bienes.

El objetivo principal, además de fomentar la investigación en la archivística y vincular este campo con la filología, ha sido realizar un estudio lingüístico centrado en el nivel léxico con el fin de prestar atención a las innovaciones léxicas localizadas en dicho documento. Estas “innovaciones”, que probablemente fueran propias del municipio de donde se recogen, no solamente responden a un nivel etnolingüístico propio, sino que podrían haber sido originadas por otros fenómenos que se tratarán en el análisis del corpus de nuestro inventario.

A modo de glosario, se listarán los ítems léxicos recogidos que han captado nuestra atención por aportar datos novedosos a la lexicología y por tener un interés histórico.

El objeto de estudio de este trabajo ha sido un testamento con inventario de bienes, del que nos ha interesado el léxico del mismo debido a que, tras haber realizado una transcripción tipográfica de todo el documento, hemos considerado que su análisis supone una importante e interesante aportación para el estudio del léxico doméstico del siglo XIX español.

En una entrevista realizada a José Ramón Morala por parte de José Antonio Pascual, podemos recoger muy bien la importancia de los textos notariales para la contribución del estudio de léxico histórico:

De las visitas a los archivos para otros trabajos, me había quedado siempre la idea de que los legajos allí acumulados contenían una serie de textos que podrían ser muy útiles para el estudio del léxico. [...] La consecuencia –en lo que a la Filología se refiere– son unos listados de objetos –de nombres de objetos– que ofrecen una riqueza léxica enorme (Pascual 2013: 9).

Además, estos documentos nos ofrecen una gran información lexicológica y etnográfica que nos ayuda a realizar una gran aportación al estudio histórico del léxico:

Como se trata de documentos notariales, lógicamente están convenientemente datados y localizados, por lo que, a partir de ellos, se puede completar una especie de atlas lingüístico del léxico de la vida cotidiana en la época estudiada (Pascual 2013: 9).

En definitiva, este corpus, como veremos en el apartado llamado *estudio*, nos ha proporcionado una información novedosa sobre el léxico propio del municipio de Andújar del siglo XIX.

² Según la ficha localizada en el AHPJ.

2. ESTUDIO

Tras seleccionar y fotografiar el testamento que ha sido la fuente primordial de nuestro estudio, hemos transcrito todo el documento siguiendo los criterios de la Red Internacional *CHARTA (Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos)*³.

Como ya se ha indicado anteriormente, hemos trabajado en profundidad el léxico documentado en el inventario de bienes propiamente dicho. Para ello, hemos procedido a realizar un vaciado léxico.

En cuanto a la metodología de selección del léxico, nos hemos basado en un estudio onomasiológico tomado de Quirós (2011)⁴. No obstante, en este artículo, la clasificación ha sido modificada, con respecto a las veinticuatro ofrecidas por Mariano Quirós, para que pudiera acomodarse a nuestro interés (Quirós 2011: 14).

En los anexos ofreceremos, en primer lugar, la clasificación onomasiológica basada en Quirós y, a continuación, la clasificación interna que presenta el propio testamento, ya que nos ha ayudado a la hora de escoger el significado que, en cierta medida, se corresponde con el ítem léxico documentado. Finalmente, trataremos aquellas voces “raras” que sí podríamos clasificarlas gracias a esta estructura interna; pero que nos parecen diferentes debido a su propia naturaleza, por lo tanto, las hemos clasificado *ad hoc*: andalucismos, palabras que aparecen después del *DA (Diccionario de Autoridades)*, confusiones léxicas, confusiones gráficas y palabras que no aparecen en las obras lexicográficas y corpus.

En relación con la clasificación llamada *andalucismos*, cabe decir que adjuntaremos aquellos términos que aparecen en las obras lexicográficas con esta marca dialectal o que hemos localizado en diccionarios específicos como es el de Ahumada (2001) o Alcalá (1980 [1934]). También tendremos en cuenta el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (ALEA)* para clasificar este tipo de voces. Además, observaremos minuciosamente el contexto en el que se ubica cada ítem para deducir su verdadero significado.

Dentro de la clasificación que hemos llamado *palabras que aparecen después del DA*, como su propio nombre indica, veremos ítems léxicos que no han sido lematizados hasta después de esta obra. Nos interesa este tipo de voces porque la mayoría de las que hemos estudiado aparecen documentadas en las obras lexicográficas del siglo XIX, lo que nos hará reflexionar sobre el origen de las mismas.

Con respecto a las *confusiones léxicas*, el criterio que hemos seguido para determinarlas ha sido comprobar que el uso recogido del término que encontramos en el inventario, como *saladera*, no tiene el mismo sentido en relación con el que aparece en algunas acepciones de las obras lexicográficas consultadas o corpus. En estos casos,

³ Hemos considerado oportuno seguir estos criterios de edición porque ofrecen una metodología común y rigurosa de documentos antiguos (de los siglos XII al XIX) de España e Hispanoamérica. Al tratarse de un sistema meticuloso con una presentación paleográfica, crítica y facsimilar, pensamos que iba a satisfacer nuestras necesidades a la hora de analizar el léxico de la vida cotidiana del siglo que estamos trabajando.

⁴ Hemos seguido este método porque este autor, tras haber analizado los diferentes inventarios bilbaínos que se ofrecen en su trabajo y tras haber estudiado a otros autores, como señala él (Imízcoz 1996b; Sánchez Trujillo/Tirado 2004; Carriazo en prensa), se atreve a proponer veinticuatro categorías. Tras haberlas observado, hemos visto que podrían servirnos para realizar la clasificación del léxico de nuestro inventario, de hecho, en el anexo 1 se puede comprobar que las hemos organizado de esta forma. Sin olvidar, en ningún momento, la clasificación interna del original que aparece en el anexo 2.

describiremos a modo de glosa el motivo de la confusión para dar una información más detallada al lector.

En lo que se refiere a las *confusiones gráficas*, simplemente analizaremos aquellos ítems que, debido a la variedad dialectal del territorio de Andújar, presentan innovaciones lingüísticas de tipo fónico. Explicaremos, *grosso modo*, la transformación de las sibilantes del español en el sur de la península.

Por último, hemos establecido la clasificación *palabras que no aparecen en las obras lexicográficas y corpus* para aquellas que, tras haber hecho una búsqueda exhaustiva en las obras citadas en la bibliografía, no han sido localizadas en ninguna documentación, por lo tanto, hemos tenido que intuir el significado gracias al contexto en el que se inscribe cada una de ellas, como ocurre con *escotillones*.

En cuanto a la metodología de la presentación de los datos, nos hemos basado en Gómez *et alii* (2008), a saber, ofrecemos la entrada, la variante o variantes encontradas en los documentos, la definición, la datación en los corpus manejados y los casos contextualizados. Finalmente, ofrecemos, a modo de glosa, la información más interesante relativa a cada palabra, es decir, aquella que nos ayuda a descifrar el significado más apropiado de cada ítem, así como la que nos ha permitido realizar una clasificación adecuada de cada voz.

3. ANDALUCISMOS

BEDRIADO

bedriado, piezas de bedriado

«usado como substantivo, se toma por el mismo barro, ù loza, que tiene este barniz. Algunos dicen Vedriado, aunque con impropiedad. Lat. *Vitreamina*. Quev. Tac. cap. 17. Al fin yo me vi forzado à decirles, que mudasen à otra parte el *vidriado*» (DA, 1729).

«platos, cazuelas, jarras, vajilla en general» (TLHA, 2000).

«vidriado, vajilla» (VA, 1934).

«vajilla» (ALEA).

«Hay en la isla de Chira muy buena loza o vedriado de cántaros e harros» (CORDE) Año 1535-1557.

En el *Tesoro léxico de las hablas andaluzas* (TLHA) se indica que *vedriado* se documenta en Jaén, concretamente en Úbeda. Además, Antonio Alcalá Venceslada, en el *Vocabulario Andaluz* (VA), recoge esta voz, por lo tanto, ya tendríamos las primeras pruebas que nos permitirían inferir que estamos ante un andalucismo.

Cabe decir que en *El Fichero General de la Lengua Española* encontramos que el ítem *vedriado* está documentado en el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía* (ALEA), concretamente en las zonas de Córdoba y Jaén. No obstante, a pesar de demostrar con esta documentación que estamos ante un andalucismo, es importante señalar que *vedriado* tiene una vacilación vocálica de *vidriado*, pero aun así está lexicalizada esta voz como propia de Andalucía, y, concretamente, de la zona oriental.

GATO DE HIERRO

Gatos de hierro

«asador» (TLHA, 2000).

«instrumento para asar la carne al fuego o tostar» (ALEA).

«Yten dos gatos de fierro para asar» (*Fichero General* de la RAE).

Para poder estudiar de forma detallada el texto, no solo hemos tenido que realizar un análisis de la voz *gato de hierro*, sino que también hemos hecho una búsqueda de *gato*, ya que ambas están lexicalizadas. Además, ha sido conveniente para justificar la clasificación *ad hoc* que ofrecimos anteriormente⁵.

Aunque la palabra *gato de hierro* no está registrada en el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE)*, en el *TLHA* aparece como ‘asador’, pero no podemos quedarnos solo con este dato para considerarlo como andalucismo.

Según los datos extraídos del *Fichero General*, se documenta en el *ALEA*, concretamente en la zona de Huelva. Cabe destacar que esta voz no se encuentra ni en *CORDE* ni en *CORLEXIN*, por lo tanto, el ejemplo que se expone aquí está recogido en el *Fichero General* y corresponde a un inventario de Bujanda de 1769.

GATO

Gatos de hierro

«Instrumento de hierro con rabo y forma de media luna, donde se apoyan los pucheros en la lumbre» (*ALEA*).

«morillo en la lumbre. *Acércale un gato a ese puchero*» (*VA*, 1934).

«morillo» (*ALEANR*).

«e vn candelero de laton pequeno, e vn gato de fierro para servicio del hogar» (*CORDE*). Aparece en un 1522, en un inventario de bienes anónimo documentado en 2001 por Felipe Pozuelo Rodríguez.

Los datos manejados esta vez pertenecen, principalmente, al *Fichero General*. Como podemos ver, se hace alusión a algún utensilio del hogar, igual que en el caso anterior, pero en esta ocasión se hace referencia al ‘morillo de la lumbre’. En nuestro inventario aparece *gato de hierro*, no se puede deducir a ciencia cierta que esta sea la voz, ya que nos encontramos ante dos posibilidades⁶.

En el *ALEA* se documenta este ítem en las zonas de Jaén, Córdoba y Granada, debemos tener en cuenta que nuestro inventario pertenece a la zona geográfica de Andalucía oriental.

Aunque también se recoja en *ALEANR (Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja)*, no podemos eliminarlo de la clasificación que hemos denominado *andalucismos*, ya que la mayor parte de los datos recogidos hace referencia a Andalucía.

En todos los casos el significado es ‘morillo’. Si tenemos en cuenta los datos extraídos, podríamos pensar que la voz sea *gato*; ya que nos indican que es propia de Andalucía oriental y debemos considerar que estamos trabajando con un documento propio de Andújar.

TURBIOS

Turbios

«Los residuos líquidos de algunos licores, como el vino y el aceite, que quedan en el fondo de las vasijas» (*DRAE*, 1852).

«heces, principalmente del aceite» (*DRAE*, 1884).

«heces del aceite» (*ALEA*).

«siendo arriero y vendedor de turbios de aceite» (*CORDE*). Año 1876-1880 en *El Bandolerismo. Estudio social y memorias históricas* de Julián Zugasti y Sáenz.

⁵ Véase el apartado 3 de este trabajo.

⁶ *Gato de hierro* y *gato*.

En el *DRAE* encontramos *turbios* como sustantivo plural por primera vez en 1852, es decir, a mediados del siglo XIX, con el significado ‘heces del aceite’. Este ítem léxico es muy interesante, debido a que no se recoge con ese uso ni en el *TLHA*, ni en el *VA*. Sin embargo, Francisco Torres Montes (1993: 149) señala que esta voz «domina sobre otras variantes léxicas, en las provincias de Córdoba, Jaén, Granada, Almería y parte oriental de Málaga. Fuera de estas provincias, no se registra en Andalucía el término *turbio* con esta acep.». Por lo tanto, si atendemos a estos datos, podríamos concluir que estamos ante un andalucismo.

CHOCOLATERA

Una chocolatera

«chocolatera, u chocolatero. S. f. ó m. El jarro de plata, cobre, azófar, ú barro, en que se hace el chocolate, el qual es alto, y más ancho del medio que de los extremos. Lat. *Ollula focaria, Americane potioni conficiende*. PRAGM. De tras. Año 1680. Fol. 27. De hechura de una *chocolatera* de tres quartillos, ocho reales» (*DA*, 1729).

«pr. *And. CHOCOLATERA*» (*DRAE*, 1852).

«vasija que sirve para hacer chocolate» (*TLHA*, 2000).

«Una chocolatera de plata labrada, pequeña.» (*CORLEXIN*).

Este ítem aparece por primera vez en el *DA* sin alguna marca diatópica. Sin embargo, si hacemos un estudio más exhaustivo, descubrimos que en 1852⁷ se registra por primera vez como andalucismo, aunque bajo la voz *chocolatero*. Además se indica que tiene uso femenino en Andalucía, esto podría hacernos sospechar que nos encontramos ante una voz andaluza. Además, otro indicio que apoya esta teoría es que se documenta en el *TLHA*.

Puede ser que en el siglo XIX este ítem existiera como andalucismo con el uso de ‘vasija’. Una prueba de ello es que, según Torres Martínez (2013), aparece con esta marca en el *Diccionario de la Lengua Española* de José Alemany y Bolufer (1917).

No obstante, debemos señalar que en el *VA* no aparece y que el *DRAE* ya no lo recoge con esta marca diatópica.

CANTO

Cinco cantos de hierro

«Arrimadillo, cinta semicircular de hierro con un sostén en medio y por la parte de afuera, que sirve para sostener los pucheros y ollas puestos a la lumbre. [VAV].» (*TLHA*, 2000).

«cinta semicircular de hierro, con un sostén en medio y por la parte de afuera, que sirve para sostener los pucheros y ollas puestos a la lumbre. *Arrimadillo*. “Arrima los *cantos* a esas ollas; que van a caerse”» (*VA*, 1934).

«instrumento de hierro, con un rabo y forma de media luna, en que se apoyan los pucheros en la lumbre» (*ALEA*).

En primer lugar, consideramos que es importante destacar que esta voz no se recoge en el *NTLLE* con el significado ‘arrimadillo’⁸. Según los datos extraídos del Fichero General, se registra en el *ALEA*, concretamente en Jaén. Se ha atribuido este significado a esta voz porque si atendemos a la estructura interna del corpus de trabajo, *canto de*

⁷ Recordamos que nuestro texto es de 1844.

⁸ Hemos elegido este porque si leemos el documento contextualizado es el que más se corresponde con nuestro texto, «una caldera en veinte y cinco vellones{18}cinco cantos de hierro y un mar-{19}tillo en seis vellones». Este texto ha sido editado bajo los criterios de Red CHARTA.

hierro está dentro de la clasificación llamada *hierro, cobre y metal*. Cabe destacar que después de observar los datos, todo indica que podríamos estar ante un andalucismo.

4. CONFUSIONES LÉXICAS

SALADERA

Saladera

«salega» (TLHA, 2000)

«piedra en la que se pone sal para que el caballo pueda lamerla» (ALEA)

Se registra en el TLHA con el significado de ‘salega’ y se señala que se documenta principalmente en Huelva. Si tenemos en cuenta que salega es ‘piedra en la que se pone sal para que el caballo pueda lamerla’, no podría relacionarse este significado con nuestra palabra; ya que, como se ha explicado anteriormente, este documento tiene una estructura interna y *saladera* está dentro de la clasificación *bedriado y tinajas*⁹, por lo tanto, debemos descartar ese uso del ítem que estamos estudiando.

En otra instancia, cabría pensar que se ha realizado una creación léxica por analogía con otras palabras, como por ejemplo *chocolatera*. El sufijo *-ero, -era*, es muy productivo, sirve para designar utensilios o algún lugar donde se deposita algo¹⁰. De este modo, el escribano, probablemente, haya cometido un error y escribe *saladera* en lugar de *salero*¹¹. No obstante, no debemos afirmar con certeza esta explicación, debido a que no podríamos desechar la posibilidad de que se trate de alguna voz propia del municipio de Andújar.

5. CONFUSIÓN GRÁFICA

VASERA

Bacera de hierro, bacera de cuerno

«Se llama también la caja, ò funda, en que se guarda, ò con que se defienden los vasos. Lat. *Vsis*, vel *matuia theco*. Fr. L. De Gran. Mem. Part. I. trat. 4. cap. 5. Con ninguna cosa viene bien la vasera, sino con el vaso, para que fue hecha.» (DA, 1739).

«tabla larga y estrecha colocada en la pared a modo de repisa y provista de orificios redondos para encajar en ellos los vasos.» (TLHA, 2000).

Este ítem léxico, probablemente, haya sido creado debido a una confusión gráfica. En un primer momento, no es de extrañar que se produzca un error de este tipo, ya que hemos trabajado con un documento de archivo no literario. Sin embargo, debemos destacar que en Andújar el fenómeno lingüístico que se produce es el seseo, como se señala en algunos estudios de (Zamora Vicente 1981; Ahumada 1999; García Aranda 2007; Moreno Moreno 2007, entre otros). Aunque lo que encontramos en este ítem es un probable caso de ceceo.

Sería conveniente explicar en este punto, de forma muy general, la evolución de las antiguas sibilantes medievales, con el fin de dar a conocer al lector el origen de este fenómeno dialectal.

⁹ Véase el anexo 2.

¹⁰ Según el DRAE (2014), puede tener otros usos, pero, de todos ellos, estos dos se acercarán más a la intención del hablante.

¹¹ Aunque, si tenemos en cuenta que en el TLHA bajo la voz *saladera* nos indica que es un sinónimo de *salega*, lo más probable es que se haya producido una confusión léxica provocada por lo que se ha explicado en la glosa.

Existen varios cambios que han supuesto la pérdida de unos elementos y la transformación de otros: «la correlación de sonoridad se eliminó con la subsiguiente desaparición de las sonoras tras su confluencia con las sordas, las africadas se debilitaron y se convirtieron en fricativas, y /ʃ/ y /ʒ/ experimentaron una reorganización de rasgos de donde resultaron los modernos /θ/ y /x/, respectivamente» (Blanco 2006: 45).

Las tres parejas de sibilantes cambiaron mucho en su evolución al castellano moderno, esto dio lugar al origen de las dos normas del español actual: la castellana, del centro-norte peninsular; y la meridional, llevada después a Canarias y a América (Núñez Méndez 2012: 66).

A modo de resumen, queda señalar que en el sur peninsular existió una evolución distinta a la del castellano centro-norte (Moreno Moreno 2007). En esta última zona, las africadas se hicieron fricativas: /ts/, /dz/ > /ʃ/. Este sonido fricativo predorsal sordo adelantó su punto de articulación y se convirtió en el interdental /θ/. Finalmente, se perdió la oposición de sonoridad y la sorda y la sonora pasaron a ser una sorda áptico alveolar: /s/.

En el sur, «las dentales perdieron su carácter africado y coalescieron en dos sibilantes dentales / ʃ / y / z/, las cuales pronto se confundieron» (Núñez Méndez 2012: 67), esto dio en Andalucía zonas ceceantes y seseantes (Moreno Moreno 2007: 106). Es decir, según Núñez Méndez (2012):

Ambos fonemas dentales confluyeron en una sibilante dental sorda /ʃ/ que dio paso a dos soluciones: a la sibilante sorda /s/, marca de seseo, y al mantenimiento de ese carácter dental de /ʃ/ en una variante dialectal llamada ceceo. Este sonido /ʃ/ resulta muy parecido acústicamente a la interdental del castellano /θ/ pero su origen no es el mismo.

Por lo tanto, los fenómenos lingüísticos ‘seseo’ y ‘ceceo’ surgieron debido a la confusión de los cuatro fonemas medievales que confluyeron en /ʃ/¹². «De hecho, la *s* castellana de carácter áptico-alveolar se distingue de la *s* andaluza de rasgo dental o predorsal» (Núñez Méndez 2012: 67).

El origen de esta confusión, según numerosos estudios, parece ser que comenzó en Sevilla, desde donde se difundió al resto de Andalucía (García Aranda 2007: 58).

Por lo tanto, podríamos considerar que el escribano no fuera natural de Andújar y que podría haber sido ceceante, aunque no debemos decantarnos por esta teoría, ya que es en la única palabra donde se aprecia un caso de ceceo. No obstante, se podría haber producido una hipercorrección.

6. VOCES DOCUMENTADAS DESPUÉS DEL DA

ENJUGADOR

enjugador

«Especie de camilla redonda hecha de aros y tablas delgadas de madera con un enrejado de cordel en la parte superior que sirve para enjugar y calentar la ropa. *Lectulus siccatorius*» (DRAE, 1817).

¹² No se tratará el tema de las prepalatales fricativas, en este apartado.

«Especie de mesa cuya parte superior es un enrejado de listones y cuerdas, que sirve para enjugar ó calentar la ropa, y que en algunas provincias se llama *camilla*» (*Gran diccionario clásico de la lengua española*, 1853 [1846-47]).

«f. pl. Armazón hemisférico de vareta, que se emplea, poniendo debajo un brasero, para enjugar la ropa. [SSB: San Sebastián de los Ballesteros (Co.)]» (*TLHA*, 2000).

«Utensilio que sirve para enjugar o poner a escurrir objetos mojados y especie de camilla que sirve para enjugar y calentar la ropa» (*DMILE*, 1927).

«Especie de camilla redonda hecha de aros y tablas delgadas de madera, con un enrejado de cordel en la parte superior, que sirve para enjugar y calentar la ropa» (*DRAE* 1936).

«desus. especie de camilla redonda que sirve para enjugar y calentar la ropa» (*DMILE*, 1989)

«Especie de camilla con un enrejado de cordel en la parte superior, que sirve para enjugar y calentar la ropa» (*DRAE*, 1992)

«Yten, un enjugador, en un rreal.» (*CORDE*) se documenta en una Carta de Dote procedente de Francisco de Haro conservada en el archivo provincial de Toledo.

La primera vez que se documenta esta voz en la tradición lexicográfica es en el siglo XIX, unos años antes de la escritura de nuestro texto. En cuanto a la clasificación, nos planteamos considerarla como andalucismo o no, ya que el *TLHA* recoge dos acepciones de esta palabra¹³, de las cuales, la segunda acepción, que es la que aparece en el estudio, se acerca más al significado de nuestra palabra debido a la atención que hemos hecho al contexto y a la clasificación interna¹⁴.

Si hacemos un estudio más detallado, apreciamos que, en el *Gran diccionario clásico de la lengua española* de Domínguez, se hace referencia a esta voz como propia de algunas provincias, ciertamente no especifica a cuál, pero se considerará este dato para explicar que se trata de una voz andaluza.

Si continuamos con el recorrido lexicográfico, observamos que en el *DMILE* de 1927 se introduce una nueva acepción, que podría relacionarse con *enjugador*. Por lo tanto, en este momento no podríamos decantarnos entre uno de los dos significados¹⁵, ya que en esta definición se hace referencia a dos objetos que tienen el mismo uso.

En 1989 encontramos que el significado ‘especie de camilla redonda que sirve para enjugar y calentar la ropa’ está en desuso, pero en nuestro inventario aparece. En este sentido no podemos olvidar que una de las características de las hablas andaluzas es que es muy innovador en su aspecto fónico, pero, en cuanto al léxico, hay una gran presencia de arcaísmos (Castro 1924: 55), además de ser conservador (Narbona, Cano y Morillo 1998: 87).

En 1992 esta acepción aparece en la obra lexicográfica en la tercera posición, sin embargo, la marca de uso ha sido omitida.

Aunque aparezca en la tradición lexicográfica por primera vez en 1817, en el *CORDE* encontramos que se usa desde 1582 en un documento de Toledo.

RULO dos rulos

¹³ La primera acepción es «Armazón hemisférico de mimbre que se emplea, poniendo debajo un brasero, para enjugar ropa. [VAV]» y la segunda, «Armazón hemisférico de vareta, que se emplea, poniendo debajo un brasero, para enjugar la ropa».

¹⁴ Véase el anexo 2.

¹⁵ ‘Camilla o armazón’, por un lado; y ‘utensilio para secar la ropa’, por otro.

«rodillo de apisonar o gran piedra» (*Gran diccionario clásico de la lengua española*, 1853 [1846-47]).

«rodillo» (*DMILE*, 1899).

«rodillo para allanar la tierra» (*DMILE*, 1927).

«bola gruesa ú otra cosa redonda que rueda fácilmente. *El rodillo ò rulo es un cilindro ó rolo de piedra ó de madera, etc.* OLIVÁN» (Pagés, 1931).

«instrumento para endurecer el piso de la era» (*TLHA*, 2000).

«**rulo**, -lar. p. cilindro de piedra, madera y otros materiales [...]» (*CORDE*). Se recoge con el uso de rodillo en el año 1872 en la obra *Murcia que se fue*, cuyo autor es Javier Fuentes y Ponte.

«El paso del **rulo**, que, por aplastar y apretar la tierra, reduce los espacios capilares, atrae la humedad hacia las capas superficiales» (*CORDE*). Se aprecia que el uso recogido aquí es el mismo que del *TLHA*. Este documento pertenece al año 1933 en *Agricultura elemental española* de José Dantín Cereceda.

La primera vez que se registra esa voz es en 1853 en el diccionario de Domínguez. Si atendemos al primer significado, lo podemos poner en relación con el del *DMILE* (1927) y con el del *TLHA*. *Rulo* se recoge en muchos casos como sinónimo de *rodillo*, así se señala en el *DMILE* de 1899; esto se aprecia también en Pagés, aunque esta vez no se percibe en el significado, sino en el uso de la palabra.

CALDERETA

Una caldereta

«s. f. d. de Caldera. Hoy comunmente se toma por la que sirve para el agua bendita» (*DRAE* 1780).

«f. d. de Caldera» (*DRAE* 1884).

«Una caldera y una caldereta y un caldero» (*CORDE*). Se registra como diminutivo de caldera en 1326 en un Inventario de bienes en la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos de Madrid.

Si observamos el inventario, se encuentra dentro de la clasificación *hierro, cobre, y metal*. Aquí los ítems léxicos que aparecen son: *caldera grande, una caldereta y una caldera*. Por lo tanto, se deduce que lo que hace el escribano es diferenciar los tipos de calderas por tamaños. De este modo, a continuación, procederemos a explicar el estudio que hemos realizado sobre *caldereta*.

La primera vez que se documenta como diminutivo de caldera es en 1780 en el *DRAE*. Sin embargo, el significado no se relaciona con el expuesto en nuestro inventario. Si seguimos analizando la tradición lexicográfica, *caldereta* aparece por primera vez, únicamente como diminutivo de caldera, en la misma obra lexicográfica en 1884, después de la fecha datada de nuestro inventario. De manera que, probablemente, en el siglo XIX *caldereta* se empieza a usar para designar ‘una caldera pequeña’.

7. PALABRAS QUE NO APARECEN EN OBRAS LEXICOGRAFICAS Y CORPUS

ESCOTILLONES

Escotillones

Si atendemos a este ítem dentro del contexto, podemos observar que tiene relación con algún accesorio personal, en concreto, con alguna joya¹⁶. En cambio, durante

¹⁶ «{2} Dos hilos de perlas, con una joya, {3} un par de escotillones, y una sortija».

nuestra búsqueda en las obras citadas, no se ha encontrado este significado bajo este lema. Dentro de nuestro estudio, lo podemos considerar como un caso aislado, ya que esta forma en singular (*escotillón*)¹⁷ no la hemos localizado. Probablemente, esta voz fuera usada en la zona de Andújar, pero no contamos con los datos necesarios que nos hagan afirmar con rotundidad esta idea.

8. CONCLUSIONES

El objetivo primordial es poder contribuir al estudio del léxico cotidiano del siglo XIX, mediante la observación de la evolución del significado de las unidades léxicas desde dicho siglo hasta la actualidad con la ayuda de los corpus lingüísticos citados.

Hemos observado que hay algunos ítems léxicos que son difíciles de clasificar dentro de nuestro inventario, como, por ejemplo, *escotillones*, debido a que la podemos considerar, como ya se ha señalado arriba, como un caso aislado; ya que ningún recurso lexicográfico nos aporta alguna información válida. Eso dice mucho de nuestro texto, pues nos hace reflexionar que las palabras estudiadas se usaban en este municipio solamente o que podrían pertenecer a un registro cotidiano.

Por otro lado, tras la información adquirida después de este estudio, comprobamos que hay una riqueza de léxico andaluz, debido a que hemos localizado algunos ejemplos de andalucismos como *canto*, *chocolatera*, *turbios*, etc., aunque en la actualidad haya cobrado algunas modificaciones, esto es lo que ocurre con el caso de *enjugador*. Este lema aparece en el *TLHA*, pero nos señala que debemos buscar la palabra *enjugadera*, es decir, *enjugadera* es una variante de *enjugador*. Por lo tanto, podemos pensar que en el transcurso del tiempo la voz *enjugador*, en Andalucía, ha sido sustituida por *enjugadera*, pero para inferir con rotundidad esto, deberíamos realizar un estudio sociolingüístico más estricto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AHUMADA LARA, Ignacio (2001): «De la vida doméstica en la villa de Lahiguera (Jaén): la carta de dote de doña Ana de Quesada y Aguilar (1620). Edición y estudio». *Homenaje a Luis Coronas*. Jaén: Universidad de Jaén, 569-582.
- ALCALÁ VENCESLADA, Antonio (1980 [1934]): *Vocabulario Andaluz*. Madrid: Gredos.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (2000): *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*. Madrid: Arco Libros.
- ALVAR LÓPEZ, Manuel (1961-1973): *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*. Granada: Universidad de Granada: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- ALVAR LÓPEZ, Manuel (1979-1983): *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*. Madrid: La Muralla.
- BASTARDÍN CANDÓN, Teresa (2012): «Léxico de los Siglos de Oro en documentos notariales: las particiones de bienes del Archivo Histórico Provincial de Cádiz». *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 7, 31-60.
- BLANCO DOMÍNGUEZ, Marta (2006): «Cronología de las transformaciones de sibilantes». *Aproximación a la cronología de las transformaciones funcionales de labiales y sibilantes*. Santiago de Compostela: Lalia, 45-111.
- CALDERÓN, Miguel (2012): «Particularidades léxicas de las cartas de dote de los moriscos granadinos (1509-1513)». *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 7, 61-88.
- CASTRO QUESADA, Américo (1924): «El habla andaluza». *Lengua, enseñanza y literatura*, Madrid: Esbozos, 52-81.

¹⁷ También hemos buscado la voz *escotillo*, ya que podríamos pensar que se tratara de un caso de cambio de acentuación, pero tampoco hemos encontrado nada.

- CARRIAZO RUIZ, José Ramón (2012a): «El ajuar riojano del siglo de oro: Propuesta de organización onomasiológica para el vocabulario de los inventarios de bienes redactados entre 1606 y 1616 en el Monasterio de San Millán de Yuso (La Rioja)». Emilio Montero Cartelle y Carmen Manzano Rovira (eds), *Actas del VIII Congreso de Historia de la Lengua Española*. Santiago de Compostela: Meubook., 1271-1280.
- CARRIAZO RUIZ, José Ramón (2012b): «Categorización, clasificación y repertorización onomasiológica del vocabulario doméstico de los inventarios de bienes de San Millán». *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 7, 125-142.
- GARCÍA ARANDA, M.ª Ángeles (2007): «Nacimiento y evolución del seseo. La provincia de Jaén». M.ª Isabel Sancho Rodríguez y Carmen Conti Jiménez (eds.), *I Jornadas sobre el seseo*. Torredelcampo (Jaén): Universidad de Jaén, 47-65.
- GÓMEZ SEIBANE, SARA y CARMEN ISASI MARTÍNEZ (2008): «Documentación vizcaína e historia del léxico. Algunas notas vasco-románicas». *Litterae Vasconicae*, 10, 199-207.
- GÓMEZ SEIBANE, Sara y José Luis RAMÍREZ LUENGO (2007): *El castellano de Bilbao en el siglo XVIII. Materiales para su estudio*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- GÓMEZ SEIBANE, SARA, Carmen ISASI MARTÍNEZ y Carmen MORAL DEL HOYO [12/12/14](2008): «Nombres de tejidos en documentos vizcaínos medievales». *Litterae Vasconicae*, 10, 211-230.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2010): «Inventarios de bienes y lexicografía histórica». Antonia María Medina Guerra y Marta C. Ayala Castro (coords.), *Los diccionarios a través de la historia*. Málaga: Universidad de Málaga, 433-454.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (dir.): Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn) [en línea] <<http://web.frl.es/CORLEXIN.html>> [
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2012): «Léxico e inventarios de bienes en los Siglos de Oro». Gloria Clavería Nadal *et al.* (coords.), *Historia del léxico: perspectivas de investigación*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 199-218.
- MORENO MORENO, M.ª Águeda (2007): «El seseo en la provincia de Jaén: tradición oral y documentación escrita». M.ª Isabel Sancho Rodríguez y Carmen Conti Jiménez (eds.), *I Jornadas sobre el seseo*. Torredelcampo (Jaén): Universidad de Jaén, 91-119.
- NARBONA, Antonio, Rafael CANO y Ramón MORILLO-VELARDE (1998): *El español hablado en Andalucía*. Barcelona: Ariel.
- NÚÑEZ MÉNDEZ, Eva (2012): *Fundamentos teóricos y prácticos de historia de la lengua española*. New Haven: Yale University Press.
- PASCUAL RODRÍGUEZ, José Antonio (2013): «La atención al léxico de la vida cotidiana. Entrevista a José Ramón Morala». *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 8, 9-10.
- PERDIGUERO VILLAREAL, Hermógenes (2015): «Léxico de bienes domésticos en documentos notariales del siglo XVII». José María García Martín (dir.), Francisco Javier de Cos Ruiz y Mariano Franco Figueroa (coords), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Cádiz, 10-14 de septiembre de 2012). Madrid: Iberoamericana Vervuert, 1565-1578.
- QUIRÓS GARCÍA, Mariano (2011): «Léxico e inventarios de bienes en el Bilbao del Siglo de Oro». *Oihenart*, 26, 423-453.
- QUIRÓS GARCÍA, Mariano (2012): «El léxico de la ropa blanca en inventarios bilbaínos del Siglo de Oro». *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 7, 361-392.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1990 [1726-1739]): *Diccionario de Autoridades*. Madrid: Gredos.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus diacrónico del español (CORDE)* [en línea], <<http://corpus.rae.es/creanet.html>> [12/12/14]
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Fichero general de la lengua española* [en línea], <<http://web.frl.es/fichero.html>> [12/12/14]
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)* [en línea], <<http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>> [12/12/14]
- TORRES MARTÍNEZ, Marta (2013): «De la vida doméstica en la ciudad de Jaén: léxico documentado en la carta de dote de Ana María de Morales (1971)». Manuel Cabrera Espinosa y Juan Antonio López Cordero (eds.), *V Congreso virtual sobre Historia de las Mujeres*.
- TORRES MARTÍNEZ, Marta (2014): «Inventarios de bienes de establecimientos benéficos jiennenses (siglo XIX)». María Águeda Moreno Moreno y Marta Torres Martínez (eds.), *Estudios de léxico histórico*. Salamanca: Luso Española, 129-265.
- TORRES MONTES, Francisco (1993): *La artesanía, las industrias domésticas y los oficios en el campo de Níjar. Estudio lingüístico y etnográfico*. Almería: Colección Humanidades.

ANEXOS

1. Clasificación onomasiológica basada en Quirós (2011)

BIENES INMUEBLES / HEREDADES
Casa principal, casa, casa cochera, casilla, Olibar, olibas grandes, estaccas pequeñas
BIENES SEMOVIENTES / GANADOS
Yegua, gallinas
MOBILIARIO Y ACCESORIOS
bufete, escalera, baúl, mesa pequeña, sofá, cama chica, cama pequeña, arca, arca grande, silla, bastidor para bordar, tarima, mesa, cajones con cristales, cajón, artesa, garrucha, arquilla, jaula, candado, llave.
AJUAR DE LA COCINA
tapador, tapadores de tinaja, sartén, paila, almirez, caldero, perol, trébedes, gato de hierro, caldera, un cazo, caldera grande con sus trévedes, trébedes chicas, caldereta, plancha, paila con su paleta, canto de hierro, un embudo, tinajas, orza, tinajones, Plato de peltre, bacera de hierro, bacera de cuerno, romana chica, barras de cortina, peso de jabón, peso de balanzas, romana.
VAJILLA DE METAL
azafate, bandeja, cubiertos de plata
ILUMINACIÓN
belón, un farol
INDUMENTARIA Y ARREGLO PERSONAL
camisa, enaguas blancas, dos pares de medias de hilo, dos pares de medias, pañuelos de varias clases, faja, mantilla, belo, bestido de mujer, chaqueta de abrigo, chaleco, capa, un par de pantalones, trapos de manos, sombrilla, tirantes, sombrero, un par de botines de becerro, cuatro pares de zapatos, maleta, abanico
ROPA DE HOGAR
colchón con enchimimiento de lana, colchón sin enchimimiento, sábana, almoadas, funda, colcha, cobertor, delantera de cama, dos pares de manteles, servilleta, toalla, cortina, manta
TEJIDOS Y MATERIAL DE COSTURA
baras de lienzo, varas de liezo urdido, lienzo, lino medio quemado, hilo, lino cocido, estopa cocida, estopa sin cocer.
JOYAS Y ADORNOS PERSONALES
escotillones, sortijas reloj de plata, hilos de perlas con una joya.

ASEO E HIGIENE
Cepillo
OBJETOS SANTUARIOS
Urna de cristal con una imagen de nuestra señora, paño de Altar
ARMAS
retaco, una canana
HERRAMIENTAS PROFESIONALES
Rulo, maza, martillo, aparejos, garrucha
PRODUCTOS PERECEDEROS
Fanegas de trigo, fanegas de abas, cuartillas de cebada, arrobas de aceyte, arrobas de turbios, aceite de queso, arina existente en las casas murtuorias, jamón, tocino, manteca, queso, turbios.
METÁLICO
Diez y ocho mil seiscientos veinte y siete vellones de vellón, un mil nuebecientos noventa y nueve vellones con cuatro maravedíes, veinte mil seiscientos veinte y seis vellones con cuatro maravedíes de vellón.
OTROS
Costal, talega de lienzo, morral, cernadero, tendido, alforjas, talega, arnero.

2. Clasificación interna

MADERA
Bufete de nogal, maza, rulo, tapador, escalera, baúl, mesa pequeña, sofá, cama chica, cama pequeña, arca, silla, arca grande, cama con espaldar, bastidor para bordar, tarima, mesa, cajones con cristales, enjugador, tapador de tinajas, cajón, artesa con sus barandillas, garrucha, arquilla.
HIERRO, COBRE Y METAL
Arrobas de medir aceite, escullador, sartén, belón, paila, almirez, caldera, peso de jabón, candado, cazo, caldera grande con sus trévedes, trébedes chicas, caldereta, plancha, paila con su paleta, peso de balanzas, pesa, caldera, canto de hierro, martillo, chocolatera, embudo, romana, barras de cortina, llaves.
BEDRIADO Y TINAJAS
Piezas de bedriado y cristal, tinajas, orzas, tinajones, saladera.
ROPA DE TODAS CLASES
Colchón, colchón con enchimimiento, colchón sin enchimimiento, sábanas almoadas, funda, colcha, cobertor, camisa, enaguas, medias de hilo, medias, pañuelos de varias clases, delanteros, delantera de cama, paño de Altar, mantel, servilletas, fajas de lienzo, toalla, talega de lienzo, cortinas, mantilla, belo, bestidos de muger, chaqueta de abrigo, chaleco, capa, pantalones, cernadero, trapos de manos, cortical,

tendido, sombrilla, tirantes, sombrero, baras de lienzo, lienzo, lino medio quemado, hilo, lino cocido, estopa cocida, estopa sin cocer.
MUEBLES EXTRABAGANTES
Botines de becerro, zapatos, morral, retaco, canana, maleta, azafate, jaula, farol, plato de peltre, bacera de cuerno, cuadro, arnero, aceiteros, cepillo, abanicos, lámina dorada, bandeja, aparejos, aguaderas, serón.
ALHAJAS DE ORO Y PLATA
Escotillones, sortijas, cubiertos de plata, reloj de plata, hilos de perlas, joya, sortija.
EFFECTOS Y COMESTIBLES
Fanegas de trigo, fanegas de abas, cuartillas de cebada, turbios, aceite de queso, arina existente en las casas mortuorias, jamón, tocino, manteca, queso, gallinas, turbios.
GANADO
Yegua
EDIFICIOS
Casa principal, casa, casa cochera, casilla.
OLIBAS
Olibar con olibas grandes y estaccas pequeñas, olibar.
CRÉDITOS
Quinientos reales de vellón, mil reales de vellón, doscientos ochenta reales de vellón.
METÁLICO
Diez y ocho mil seiscientos veinte y siete vellones de vellón, un mil nuebecientos noventa y nueve vellones con cuatro maravedíes, veinte mil seiscientos veinte y seis vellones con cuatro maravedíes de vellón.

RECIBIDO: 01/07/2015
ACEPTADO: 01/02/2016